

Pastoral familiar. Situación e imperativos

JULIO A. RAMOS GUERREIRA

La designación del año 1994 como Año de la Familia por las Naciones Unidas encontró una respuesta entusiasta por parte de la Iglesia. Las actividades pastorales se sucedieron sin tregua y mostrando un amplio abanico de realizaciones. A todos los niveles y desde los diversos agentes de la pastoral se sucedieron los distintos actos programados y el tema de la familia cobró una importancia que hasta entonces no había tenido en la vida de la Iglesia.

Si desde el Vaticano II la Iglesia ha querido hacer de su acción pastoral un diálogo con el mundo, indudablemente en esta ocasión una iniciativa del mismo mundo encontró en ella un eco desacostumbrado y una posibilidad para un diálogo en el que quiso aportar su verdad y mostrar su concepción teórica y pastoral.

Terminado aquel Año, quiero hacer un recorrido en estas páginas por la problemática global de la pastoral familiar, indicando su situación, señalando sus exigencias básicas y formulando alguno de sus imperativos. Al hacerlo, soy consciente de la amplitud de un tema que no puede ser minuciosamente analizado, sino, más bien, esquemáticamente trazado. Por eso, opto por un enunciado de temas sintéticos que bien podrían dar origen a tratamientos exhaustivos. En esta ocasión nos quedamos con una visión panorámica quizá más sugerente que analítica.

1. EL PROBLEMA

Decir que el tratamiento de la realidad familiar es problemático no es decir nada nuevo. La misma convocatoria del Año muestra uno